

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Níjar (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Plan Especial de Reforma Interior de la UEA PERI-1B-1, Villa de Níjar», en el término municipal de Níjar (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Níjar (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico del «Plan Especial de Reforma Interior de la UEA PERI-1B-1, Villa de Níjar» en el término municipal de Níjar (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Níjar, con número de expediente: EAE/AL/011/22.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 20 de septiembre de 2023.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.